

PENSAMIENTO NACIONAL

Martes 5 de marzo 2024
Revista de distribución electrónica



Escriben en este número:

**Luis Launay, Jorge Cholvis,
Julio Otaño, Miguel Trotta,
Julián Otal Landi, Pablo Vázquez,
Horacio R. Campos.**



REMEMORANDO

Una de las veces que tuve el honor de concurrir a la Casa Rosada, específicamente al despacho de la Sra. Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, lo hice acompañando al Maestro Mario Pacho O'Donnell, mientras ellos (CKF y PO) conversaban amigablemente, yo comencé a recorrer el gran salón, deteniéndome frente a cada uno de los cuadros de los próceres históricos.

El primero que debo confesar, que me llamo mucho la atención fue el de Cornelio Saavedra, una vez frente al cuadro, junte mis talones, mis brazos pegados paralelos al torso pique mis palmas, en posición de firme, y le brindé unos segundos de sincero y respetuoso homenaje.

Seguí caminando, por detrás de su escritorio donde estaban dos cuadros chicos Mariano Moreno y Alberdi (creo) los mire y seguí mi camino, realice mis saludos al General San Martín, Güemes y donde más tiempo rendí tributo, fue frente al cuadro del coronel y Gobernador General Manuel Dorrego. A todo esto, Cristina (como me solicito que la llamara) seguía atentamente mi periplo.

Cuando me acerqué a ellos, Cristina, fiel a su estilo, me dijo *-Vi que te detuviste frente a los*

próceres, pero no con Moreno -. Sin dudar lo respondí: *- Es que fue un jacobino* -.

Al término de la muy constructiva y duradera entrevista, en términos políticos e históricos, al despedirme, hice un paneo del salón y me atreví a decirle, *- Cristina falta un cuadro, - de quien?* respondió al instante. *- Del Brigadier General* -. *No hay ningún original, sino te aseguro que estaría aquí* -. Lo mire a Pacho, este asintió con la cabeza, volví sobre mis pasos, *- le prometo señora presidenta que yo le traeré el retrato del Rosas* -. *Acepto* -, me replicó con una destellante sonrisa.

Allí tome la decisión de respetando las medidas de los demás cuadros y sus marcos, buscar a un artista para pintar la figura del Brigadier general Don Juan Manuel de Rosas.

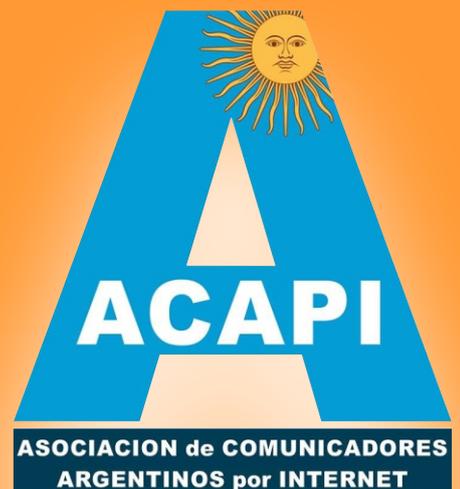
Seis meses después, de la ardua tarea del artista Carlos Gonzáles. Junto a otros compañeros Denovi, Vázquez, Testa y O'Donnell, tuvimos el honor de concretar que J. M de Rosas, ocupe un destacado lugar en el salón principal de la Casa de Gobierno. Gracias presidenta Cristina.

Luis Launay

PENSAMIENTO NACIONAL



**NO
AL CIERRE
DE TELAM**



EQUIPO

DIRECTOR ACADEMICO
Francisco Pestanha

DIRECTOR GENERAL
Luis Launay

COORDINADOR AUDIOVISUAL
José Luis Campos

SECRETARIA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES
Sara Díaz

PERIODISMO
DE INVESTIGACION
Ana Jaramillo
Francisco Pestanha
Mario "Pacho" O'Donnell

Hernán Brienza
Jorge Cholvis
Pablo Vázquez
Fabián Brown
Alberto Lettieri

Ernesto Jauretche
Eduardo Campos
Jorge Rachid
Miguel Trotta

Julián Otal Landi
Fabián D'antonio
Omar Autón
Julio Otaño
Sara Díaz

Iciar Recalde
Néstor Gorsojovsky
Alfredo Osorio
Néstor Forero
Eduardo Rosa

Horacio Raúl Campos
Eduardo Nocera
José Luis Muñoz Azpiri
José Luis Montoya
Alberto Gelly Cantilo

Luis Launay
Roberto Bardini
Corresponsal en México

La dirección no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores en los artículos de la revista.

Para solicitar la suscripción y él envío de la Revista escribanos a:

revistapensamientonacional@gmail.com

Esta edición se envía por whatsapp y correo electrónico a 25.000 destinatarios

CAUSAS Y ETAPAS

DE LA FRUSTRACIÓN ARGENTINA.
(Su apoyatura política, jurídica y económica)

V. Políticas económicas: del desbarranque del Proceso a la crisis del 2001.



Por Jorge Francisco Cholvis

*Abogado, constitucionalista, escritor Revisionista
y Presidente del Instituto Arturo Sampay.*

SEGUNDA PARTE.

**Con Menem se consolida
el proyecto "neoliberal".**

Al poco tiempo de asumir la presidencia, Menem sorprendió con un marcado vuelco en su discurso. Hablaba ahora de integrar la Argentina al "Primer Mundo", apertura de la economía, "achicar el Estado" y fomentar el ingreso de capitales. **Fue otra voltereta política** como las ocurridas en distintas oportunidades en la historia del país, con la que cambió las promesas hechas a sus votantes durante la campaña electoral. Resultado de los intensos contactos, negociaciones y aportes materiales de los integrantes de la **oligarquía diversificada** con la dirigencia del partido peronista durante -al menos- los meses previos a las elecciones, el ministerio de Economía recayó en un funcionario del grupo económico que, hasta ese momento, era el más tradicional y poderoso de la economía argentina: Bunge y Born.

Así es que inmediatamente con la conformación de su gabinete el presidente Menem dejó en claro la orientación que imprimiría a su gobierno. **Anticipaba el rumbo liberal de las recetas económicas a implementarse**, con el nombramiento al frente de la Secretaría de Comercio Exterior del ucedeísta Alberto Albamonte y del líder liberal Álvaro Alsogaray, como asesor presidencial para el tema de la deuda externa. Igualmente lo fueron el nombramiento de asesores de organizaciones como la Unión Industrial Argentina (U.I.A.), la Cámara Argentina de Comercio, el Consejo Empresario Argentino, la Sociedad Rural y de otros líderes de la UCEDE, principal partido de la derecha liberal. Se iniciaba otro intento de fortalecer una política económica basada en comprimir los ingresos de los sectores populares, privilegiando a grandes grupos económicos. De esta forma, el gobierno comenzó a acentuar de manera más ortodoxa, la política iniciada por el radicalismo en dirección a una reforma del modelo de acumulación.

Sin embargo no dio resultados, y después de aplicar una fuerte devaluación del austral, la inflación devino en hiperinflación y los precios aumentaron hasta un 200 % en un solo mes. Así es que a los pocos meses de haber asumido, esta política demostró su fracaso también para unificar a la oligarquía diversificada como para enfrenar las presiones y reclamos de los acreedores externos, y entonces el equipo económico debió dejar el gobierno. Con la crisis económica el proceso se volvió prácticamente inmanejable, porque a la profundización de las pugnas dentro del bloque de poder se agregaron los conflictos sindicales ante el deterioro del salario que trajo la hiperinflación. De esa forma en diciembre de 1989 finalizó el plan inicial que apoyó el presidente Menem.

Asume el ministerio de Economía el contador Erman González que implementó un programa en el que intentó doblegar la hiperinflación sentando las bases para compatibilizar los intereses de ambas fracciones del capital, pero respetando los lineamientos centrales exigidos por los acreedores externos. Esta adscripción de la nueva administración económica se expresó tanto en el enfoque de

Continúa ►►

«La política de corto plazo -que se alineó decididamente en los postulados y concepciones del Consenso de Washington- como en la reanudación de los pagos de la deuda externa y, especialmente en la aplicación inmediata de las reformas estructurales que se habían aprobado en la gestión anterior (desregulación económica, apertura comercial y privatización de empresas públicas).

En enero de 1990 la conducción económica lanzó el denominado "**Plan Bonex**", que consistía en cambiar compulsivamente los depósitos a plazo fijo por bonos de la deuda externa a diez años, lo cual implicaba un desagio para los inversores equivalente al 40 % aproximadamente. El 1° de marzo se lanzó el plan Erman III, que reafirmó el rumbo "neoliberal". Los grandes contratistas del Estado también se beneficiarían participando en las privatizaciones. Los objetivos principales de los sucesivos planes lanzados por Erman González (hubo también un IV, y después el V, que fue el último), consistieron en intentar sanear las finanzas públicas para alcanzar un superávit fiscal, controlar la emisión de dinero, mantener el superávit del balance comercial, recomponer las reservas de divisas, privatizar algunas de las más importantes empresas públicas, liberalizar el mercado de cambios y los precios internos, y reestructurar el endeudamiento público interno. Expresa Rapoport que de esta manera se preparó la etapa de estabilización monetaria y profundización de las transformaciones estructurales, de muy difícil ejecución sin la previa gestión realizada por Erman González.

La primera oleada de privatizaciones fue ejecutada desde el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a cargo de Roberto Dromí, y se realizó a ritmo acelerado. María Julia Alsogaray fue nombrada interventora de ENTEL, para realizar la operación de venta de la empresa de telefonía estatal. Hacia fines de 1990, se habían enajenado Aerolíneas Argentinas, ENTEL, las petroquímicas Polisor, Petropol e Inductor y los canales de televisión 11 y 13, además de entregarse en concesión los peajes de las rutas nacionales.

Una vez pasado el segundo pico hiperinflacionario, la conducción económica retomó los pagos de la deuda externa interrumpidos en mayo de 1988 y, simultáneamente, redobló el ajuste del gasto público mediante una reducción drástica del empleo estatal y de las transferencias a los proveedores estatales, cuyo núcleo fundamental estaba constituido por la fracción dominante local. Si bien la privatización de las empresas estatales era una condición sine qua non de los acreedores, como forma de recuperar buena parte del capital que le reclamaban al Estado, el desarrollo de los acontecimientos hizo que la fracción dominante local coincidiera con ellos, porque percibió que de esa manera accedería a la propiedad de activos de enorme magnitud con elevada rentabilidad potencial. Acordó con la apertura comercial y el principal impacto de dicha apertura se verificó sobre la burguesía nacional. Este cambio en la percepción de la fracción interna, junto con las exigencias de los acreedores externos, generó cambios fundamentales en la política gubernamental.

Sin embargo no dio resultados, y después de aplicar una fuerte devaluación del "austral", la inflación devino en hiperinflación y los precios



Carlos Menem y Herman González. Abajo: Bonos Externos (Plan Bonex) impulsado en Argentina en diciembre de 1989, durante la presidencia de Carlos Saúl Menem. Consistió en el canje forzoso de los depósitos a plazo fijo por títulos públicos denominados Bonex 89.

aumentaron hasta un 200 % en un solo mes. Así es que a los pocos meses de haber asumido, esta política demostró su fracaso también para unificar a la oligarquía diversificada como para enfrentar las presiones y reclamos de los acreedores externos, y el equipo económico debió dejar el gobierno. Cabe señalar que en el tercer trimestre de 1989 los acreedores externos habían obligado a esa misma conducción económica a poner en marcha las políticas más trascendentes de esta etapa. Pese a ese fracaso y a que no pudieron contener la inflación, el Poder Ejecutivo mediante dos proyectos que presentó en el Congreso logró que se aprueben dos leyes que tuvieron decisiva influencia en las sucesivas medidas: la Ley N° 23.696 de Reforma del Estado (17.8.89) y la Ley N° 23.697 de Emergencia Económica (1.9.89).

La primera de esas leyes institucionalizó la política de privatización de empresas estatales. Directamente le otorgó al Poder Ejecutivo numerosas facultades para llevarlo a cabo, como ser la intervención de las empresas, la posibilidad de establecer su privatización total o parcial e incluso liquidarlas, reestructurarlas, determinar los mecanismos y la participación de la capitalización de deuda externa e interna en las privatizaciones, acordar diversos tipos de beneficios tributarios, refinanciación de pasivos y de créditos. La segunda de esas leyes se propuso incidir en las ingentes transferencias de recursos del sector público a la fracción dominante local mediante los regímenes de promoción industrial y la compra-venta de bienes y servicios por parte del Estado.

También impulsó una reforma del BCRA y profundizó la flexibilización del régimen de inversiones extranjeras, al igualar los derechos de

las mismas con las locales.

Con la sanción de esas leyes, **los acreedores externos lograron institucionalizar las normas que necesitaban** para cobrar sus "acreencias" con el resultado de la venta de los activos públicos y asimismo, suprimir las reglas que impedían el pago de intereses de la deuda externa por parte del Estado. Sin embargo, en lo inmediato, el tratamiento de esos proyectos de ley abrió una intensa pugna entre las fracciones del bloque dominante para determinar qué transferencias se acotaban y de qué manera, así como la forma que adoptarían las transferencias de los activos estatales al sector privado. En realidad, su aplicación alcanzó toda su intensidad posteriormente, generando una reestructuración económica cuyos resultados regresivos en gran parte se mantuvieron.

El tiempo de Cavallo.

El 29 de enero de 1991 el ministro de Relaciones Exteriores, Domingo Felipe Cavallo se hace cargo del ministerio de Economía. Durante la dictadura había dirigido el Banco Central por 53 días. El 20 de abril de 1991 se anuncia el Plan de Convertibilidad. Se inicia la tercera etapa en materia económica y la era de un peso igual a un dólar. **Comenzó el más duro neoliberalismo hasta ese momento en la Argentina.**

Las medidas tomadas apuntaron a limitar drásticamente las herramientas tradicionales del Estado para elaborar políticas económicas. En los hechos el sistema de convertibilidad que se implementó llevó al abandono de toda política monetaria y a la sobrevaluación del peso, a la

Continúa »

«apertura irrestricta de la economía, sobre todo de la cuenta de capital; a la desregulación total del sistema financiero; a la flexibilización laboral y al ajuste salarial. Se realizó la venta de los activos más importantes del patrimonio público. Se incluyó también en ese proceso la privatización de la previsión social, que fue una de las causas principales del déficit fiscal en la Argentina (cerca de 40 mil millones de dólares); se intentó crear un mercado de capitales compulsivamente a costa de los futuros jubilados, para finalmente alimentar el endeudamiento del Estado. Al converger con las privatizaciones, la profundización de la desregulación y el Plan Brady, dio lugar a una etapa de expansión sobre la base de un acelerado endeudamiento externo y una notable homogeneización de los sectores dominantes. En consonancia con ello, a fines de abril de 1991 Cavallo “pide al F.M.I. apoyo para la Argentina”¹⁵.

Se consolida el rápido viraje de Menem hacia un programa económico “neoliberal”, dirigido a lograr el retiro del Estado de una serie de funciones para confiarlas a los mecanismos del mercado el que reflejó los intereses del establishment; es decir, las grandes empresas nacionales y extranjeras radicadas en el país, la gran banca nacional y las sucursales de grandes bancos foráneos y los representantes de los acreedores externos, que se aseguraron el control de un conjunto de mercados oligopólicos.

El proceso de privatización de las empresas estatales se concretó con un alto grado de capitalización de los bonos de la deuda externa, y la “normalización” de las relaciones con los acreedores externos que culminó con la firma del Plan Brady, los que observados desde una perspectiva de largo plazo no dejan dudas de que fue parte de una **“política de Estado” impulsada desde los países centrales**, en especial de los EE.UU. A partir de la firma del Brady la deuda externa estatal -comprendiendo la deuda pública emitida en moneda extranjera y no solamente la que estaba en manos de residentes extranjeros-, se incrementó de manera significativa. Entre 1993 y 1999, la deuda pública total se incrementó en casi un 71 %. Pasó de un 27,1 % del P.B.I. al 40,8 %. El proceso reconoció diversas etapas, aunque mantuvo una continuidad en sus ejes conductores.

La segunda ola en lo que se refiere a las privatizaciones de bienes públicos, se produjo luego de la aplicación del Plan de Convertibilidad. En este período se privatizaron las principales líneas ferroviarias, incluidos los ramales urbanos y de carga, y los subterráneos; así como la provisión de agua corriente y red cloacal, las instalaciones portuarias, entidades bancarias, la empresa siderúrgica Somisa, diversas fábricas militares, el correo y la empresa de petróleos Y.P.F. La aceptación y el estímulo a la desindustrialización, vía la apertura importadora, y su consiguiente acomodamiento a la estrategia del capital transnacional, así como su asociación con éste en las privatizaciones, demuestra que **la oligarquía diversificada, salvo las lógicas disputas con los acreedores externos y el capital extranjero, no tuvo diferencias estratégicas con el capital imperialista** y, en este sentido, forma parte de él. Por otro lado, desmitifica la creencia decantada a lo largo de



Menem junto a Domingo Cavallo, quien gestó el Plan de Convertibilidad

décadas sobre las supuestas diferencias entre el capitalismo depredador norteamericano y el capitalismo progresista del viejo continente.

Como tendencia de largo plazo, se puede apreciar también que durante la vigencia de la Convertibilidad se removieron drásticamente los factores económicos e institucionales que limitaban un mayor predominio del capital sobre el trabajo, desencadenándose un proceso en el cual la expulsión de la mano de obra y la consecuente desocupación y subocupación, operó en el sentido clásico del ejército industrial de reserva. El incremento del desempleo se facilitó e incentivó a partir de la denominada “desregulación del mercado de trabajo” que impulsaron los organismos financieros internacionales y la fracción dominante local, el que estuvo acompañado por un vasto proceso de destrucción de las funciones básicas y estratégicas del Estado. Es así que durante la vigencia del régimen de Convertibilidad se desplegó una política sistemática -aunque con idas y vueltas en relación con los diferentes conflictos sociales resultantes- orientada a **remover la normativa que modelaba el mercado de trabajo**. Mediante decretos del Poder Ejecutivo se replantearon las normas sobre determinación de salarios; se limitó el derecho de huelga; se alteró el régimen de vacaciones; se privatizó el sistema de prevención de accidentes del trabajo; se pusieron en vigencia diversas formas de contratos temporarios que disminuyeron el costo de los empresarios; se redujeron los aportes patronales a la seguridad social y las asignaciones familiares; disminuyeron las indemnizaciones por despido, etcétera. “Todas estas políticas consolidaron una notable precariedad en el mercado de trabajo y un salto cualitativo en las condiciones de explotación de la mano de obra que fue generalizado pero tuvo como epicentro las grandes empresas oligopólicas, **sustento de los sectores dominantes en la Argentina**”¹⁶.

Otro aspecto particularmente significativo de esta década y pico que comienza en el '90, fue el **avance del proceso de concentración de la tenencia de la tierra**, junto con el ingreso de grandes inversores del exterior, así como de algunos locales que hasta tiempos recientes no

participaban de la actividad. Entre los primeros, se encontraron como principales terratenientes la empresa textil italiana Benetton y la firma Cresud, perteneciente al financista húngaro George Soros. Como ejemplo de los segundos, pueden citarse a Eduardo Eurnekian y Alberto Guil, provenientes de los sectores de medios de comunicación y alimentación respectivamente. No obstante, de las treinta y cinco principales familias tradicionales de principio de siglo, treinta continuaban siendo grandes terratenientes. Ambos fenómenos se reflejan en la desaparición de numerosos pequeños productores que vendieron sus propiedades, ante el ahogo financiero provocado por el elevado grado de endeudamiento.

Todo este proceso provocó también enormes daños en la infraestructura social, destrucción de la escuela y hospitales públicos, grandes sectores de la población sufriendo la carencia de una vivienda digna, niños y jóvenes en la calle mendigando su sustento o buscando trabajos precarios que posibilitaran contribuir al ingreso familiar y mitigar su pobreza, una ancianidad olvidada y empobrecida, entre otros graves problemas sociales.

Esta parte del devenir histórico de la Argentina, **se realizó bajo el texto constitucional ya reformado en 1994 con las concepciones políticas predominantes**, y al no consolidarse una interpretación constitucional avanzada que permita hacer efectivos algunos preceptos incorporados en la parte orgánica de su texto (por ejemplo, art. 75, incs. 19, 22, 23 y conc.), y por el contrario al prevalecer los “medios” de política económica constitucional inmodificados desde 1853 de su parte dogmática, la Ley Suprema no estuvo en condiciones de esgrimir su rol institucional en beneficio de las grandes mayorías del pueblo argentino. Desde los poderes de gobierno se dictaban “libremente” las políticas que les requería el “mercado”, y las mismas se justificaban como debidamente encuadradas en el reciente marco constitucional. Esa reforma se diseñó bajo el molde del dictamen emitido por el “Consejo para la

¹⁵Andrew Graham-Yooll, ob. cit., pág., 530.

¹⁶Eduardo Basualdo, ob. cit., págs., 320/321.

«Consolidación de la Democracia», y fue gestada luego que se formalizara el “Pacto de Olivos”, y quienes lo suscribieron aceptaron e impulsaron la teoría de efectuar una reforma constitucional “parcial” que no iba a incluir explícitamente en el texto constitucional nuevos “medios” de política económica constitucional que permitan realizar el fin natural de la Constitución, esto es la Justicia Social. Por cierto, en dicha época la Constitución real del país no impulsaba instituir al más alto rango normativo otra Constitución escrita, que fuera la expresión institucional del predominio de los sectores nacionales y populares porque éstos aún no lo habían logrado.

El tiempo de la Alianza con conocidas recetas de corte ortodoxo y ajuste fiscal.

En las elecciones presidenciales del 24 de octubre de 1999 se produce el cambio del sector político que ejerce el gobierno de la Nación, dado el triunfo de la fórmula de la Alianza, integrada por Fernando de la Rúa-Carlos “Chacho” Álvarez. El peronismo sufrió las consecuencias de diez años bajo la presidencia de Menem, con sus políticas económicas “neoliberales”, de endeudamiento externo y las “relaciones carnales” en política exterior. Para esa época ya se habían incrementado las acusaciones de corrupción contra funcionarios que ocupaban distintos niveles de gobierno.

El 10 de diciembre de 1999 asume la presidencia Fernando De la Rúa. No impulsaba cambios en el sistema económico vigente, sino que con algunos retoques lo mantenía en su esencia. En el seno de la Alianza existían diferentes posiciones en relación con temas relevantes como la situación de las empresas privatizadas, el grado de apertura de la economía y cambios en el plano judicial. En la campaña electoral quedaron relegadas en pos del triunfo electoral, pero una vez en el gobierno las discrepancias se agudizaron.

En esos tiempos, entre las duras exigencias del F.M.I. para la renegociación de los créditos externos, imponía la de acentuar la flexibilización de las relaciones laborales. A pesar de las resistencias y protestas que trajo el proyecto de ley que la establecía, fue aprobado primero en la Cámara de Diputados y después por el Senado. Las movilizaciones de la CGT disidente encabezada por Hugo Moyano contra el proyecto, fueron reprimidas y dejaron 27 detenidos y 43 heridos. Un tiempo después Antonio Cafiero, senador de la provincia de Buenos Aires por el Justicialismo, formuló la denuncia que en el Senado la mayoría necesaria para aprobar la ley se había logrado mediante el pago de coimas a varios senadores de distintos partidos. Las acusaciones cruzadas y el tratamiento del tema por los medios de comunicación, incrementaron el impacto que tuvo la denuncia. La inmaculada Alianza estaba salpicada por un acto de soborno y llevó a renuncia el vicepresidente.

Así fue que el **resultado de las políticas “neoliberales”**, aplicadas durante muchos años por distintos hombres que llegaban con “recetas” salvadoras y llenos de promesas, mantuvieron lozano al antiguo latifundio de la “pampa húmeda” y la pobreza en su pueblo campesino y trabajador. Se mantuvo el atrasado desarrollo económico del interior del país, y sus riquezas no se encontraron



El presidente **Fernando De la Rúa** y el ministro de economía **Domingo Cavallo** quienes anuncian una medida que fue conocida como “Corralito”.

en beneficio del pueblo argentino. Los enclaves que cual oasis en el desierto explotaban algunas comarcas, sólo fueron cauce para el drenaje de nuestras riquezas a tierras extrañas.

Desde antes y después de la elección presidencial que llevó a la Alianza al gobierno, **el establishment impuso un mensaje hegemónico** exigiendo el ajuste de las cuentas públicas (pero no cualquier ajuste, sino el que implica reducción de salarios, transferencias a provincias y gasto social) y la total flexibilización en las condiciones laborales. Los integrantes de la comunidad nacional e internacional de negocios y sus voceros, alterando el orden natural de las cosas consiguieron convertir su discurso en el único a partir del cual articular la gestión política. Ratifican así, sin pudores, sus títulos de dominio sobre un espacio que fue dejado baldío por la demolición del Estado¹⁷.

Para eso contaron con el fundamental elemento que significan los medios de comunicación, que en la década del '90 **habían instituido en dogma la doctrina “neoliberal” y las recetas de los organismos financieros internacionales**. Ese discurso adquirió un poder nunca antes conocido y afectó los mecanismos de funcionamiento de las instituciones y la comprensión de los individuos sobre los fenómenos sociopolíticos. **El poder mediático fue ocupando espacios y conduciendo el devenir político y económico**. En las pantallas y en los receptores y también en los medios gráficos, primaba el mensaje utilitario del resultado en el corto plazo. Se promocionaban actitudes individualistas que postergaban valores y principios, los que poco tenían que ver con la solidaridad. El resultado de esas políticas fue que **la sociedad se fraccionó en sectores “incluidos” y “excluidos”**.

La Alianza **no proponía cambios sustanciales en las políticas económicas**. Su primer ministro de Economía, José Luis Machinea, aplicó conocidas recetas de corte ortodoxo y ajuste fiscal con la intención de reducir el déficit. Ante el manifiesto

fracaso de ello, no tuvo mejor idea que promover la reducción de salarios en el sector público. El mantener las políticas económicas de la década del noventa y estas decisiones que hacían evidente que el peso de la crisis nuevamente iba a pesar sobre los sectores populares, fueron minando aceleradamente la base social que había obtenido la Alianza para llegar al gobierno. Como broche, en diciembre del año 2000 terminó una deplorable negociación de financiamiento que se denominó “Blindaje Financiero”, que era una refinanciación de deudas por 40.000 millones de dólares, contra el compromiso de adoptar las políticas que le imponía el Fondo Monetario Internacional. El ministro Machinea renunció en marzo de 2001.

Después, De la Rúa designó como ministro de Economía a Ricardo López Murphy, que sólo ofreció más de lo mismo, pero sin anestesia, lo cual provocó un rechazo general y motivó su casi inmediata renuncia. Entonces, el 20 de marzo de 2001 el presidente volvió a poner en el cargo de ministro de Economía, a Domingo F. Cavallo, que después de su paso en el Banco Central durante la dictadura cívico-militar y por el gobierno menemista **volvía como estrella al de la Alianza**. Hasta que el 5 de mayo de 2001 el gobierno anuncia un canje de títulos de la “deuda” por 20 mil millones de dólares conocido como “Megacanje”. Fue un acuerdo financiero para extender los plazos de vencimiento de la deuda pública, de un enorme costo para el país y que generalizó la fuga de divisas del sistema. Después Cavallo anuncia la política fiscal de “Déficit Cero” en un discurso que pronunció en la Bolsa de Comercio, que tuvo como consecuencia paralizar la economía. Buscaba asegurar el flujo de los vencimientos externos, pero el párate económico impulsaba -además- la fuga de capitales.

Recordemos que la enorme concentración de

Conf., **Héctor Valle**, “La economía y el Estado, 10 años después”, Revista del Colegio Público de Abogados, Número 30 - Diciembre 1999, pág., 42.

transferencias de capital local al exterior durante el primer trimestre del año 2001, después disminuyó para registrar un nuevo pico en julio, debido al fracaso de las políticas adoptadas pocas semanas antes por Cavallo: el megacanje y el plan del "déficit cero". La primera de esas medidas, trajo aparejado un notable incremento del endeudamiento externo del sector público, al establecerse sobre un nivel de tasas de interés varias veces superior al vigente en el mercado internacional. Por otra parte, el planteo del 'déficit cero', al priorizar los pagos a los acreedores externos, generó una acentuación de la recesión imperante, afectando directamente los ingresos populares. Finalmente, la última expansión de las transferencias al exterior se registró en noviembre de 2001 y fue acompañada por el postrer intento por mantener esas políticas que se sostendría con los denominados "préstamos garantizados".

La crisis en Argentina alcanza su pico máximo.

La situación que se encontraba el país puso en evidencia el fracaso de la gestión gubernamental de la Alianza. El 14 de octubre de 2001 el Partido Justicialista la vence en las elecciones legislativas.

A fines de noviembre el riesgo país alcanza los 3.200 puntos y el 30 de noviembre se produce una corrida de bancos. La tasa interbancaria alcanza el 900 %. El gobierno luego prohíbe los retiros de cuentas bancarias. Se limitan las extracciones a 250 pesos por semana. Los fondos quedan "acorralados". Fue el último acto del ministro y la gente le dio su nombre: el "corralito". Esa medida fue el detonante de la crisis política que derrumbaría al gobierno. Adoptada con la excusa de blanquear la economía, apuntó en realidad a evitar el colapso de los mayores bancos, y sólo benefició a quienes operaban en negro o, previsoriamente, resguardaron sus fondos fuera del sistema financiero. Después que los grandes grupos económico-financieros hicieron su negocio llevándose enormes sumas del país, se le impedía a los sectores medios y trabajadores disponer de sus ahorros. El "plan de convertibilidad" instalado en el país por una década estaba llegando a su fin, y la presencia de Cavallo como ministro de economía también.

La evolución de **la crisis en la Argentina había alcanzado su pico máximo**. Con el "corralito" los sectores medios empezaron a protestar por sus ahorros en la puerta de los bancos. El descontento se hizo general y apareció otra novedosa forma de protesta: **el cacerolazo**. Primero denunciaban: "chorros, chorros, queremos los ahorros". Después una consigna prevalecía y los unía: **"Que se vayan todos"**.

De esta forma el siglo XXI encontró a la República Argentina sumida en una crisis estructural, cuya expresión social y política alcanzó su cima en las grandes movilizaciones populares del 19 y 20 de diciembre de 2001. Esos fueron días de gran movilización popular. En las calles se percibía el profundo descontento de la gente. La convocatoria a Plaza de Mayo fue masiva. **El pueblo ejercía su derecho de reunión y de protesta** ante las medidas que lo afectaba directamente y que rechazaba. El desprestigio del gobierno de la



Alianza no podía ser mayor. Había hombres, mujeres y niños, saltando y coreando consignas. Hasta que llegó la provocación, el tumulto y la represión. Las corridas, los gases, y la guardia de infantería y policías motorizados con carros hidrantes persiguiendo a los manifestantes. Como ocurre en estos casos, **un pueblo indefenso tiene que enfrentar a pelotones entrenados y armados**. Pero el pueblo, no se iba.

En la noche del 19 de diciembre, De la Rúa pronunció un discurso y decretó el estado de sitio. La respuesta inmediata de la gente fue salir a las calles para demostrar su repudio. Se volvieron a llenar las calles y avenidas, y se volvió a escuchar **"que se vayan todos"**, y en primer lugar el presidente. Al terminar el 19 de diciembre los enfrentamientos continuaban en varios lugares, incluso en la Plaza de Mayo. Durante todo el día siguiente, por la mañana y por la tarde se sucedieron enfrentamientos entre el pueblo movilizado y las fuerzas de represión dejando más de 30 muertos en todo el país.

Hubo un intento de conformar un gabinete de coalición. Se dice que tres gestiones de último momento fracasaron. El gobierno del presidente De la Rúa estaba agotado y no contaba con ningún apoyo para sostenerse, "hasta el punto de que el estado **de sitio fue ampliamente desobedecido**"¹⁸. De la Rúa, tras sumaria consulta con el jefe del bloque radical de senadores, Carlos Maestro, presentó su renuncia. A las siete de la tarde la violencia crece en las calles. Con las primeras horas del anochecer, se escuchó sobre las terrazas de la Casa de Gobierno el ruido de un motor y el característico sonar de las hélices de un helicóptero. De la Rúa dejaba la presidencia de la Nación y se dirigía a la residencia de Olivos.

Al día siguiente, 21 de diciembre de 2001, ante la renuncia del presidente Fernando De la Rúa, el titular provisional del Senado, el peronista Ramón Puerta, se hace cargo del gobierno temporalmente y convoca a una Asamblea Legislativa de diputados y senadores nacionales dentro de las 48 horas. Dada la anterior renuncia del vicepresidente Carlos "Chacho" Álvarez, de

acuerdo con las normas constitucionales y la Ley de Acefalía N° 20.972 de 1975, **la Asamblea Legislativa fue el órgano competente** que estuvo facultado para elegir, por mayoría absoluta en la primera votación, un senador, diputado o gobernador que se haga cargo del gobierno, hasta la elección de un nuevo presidente; lo cual fue el comienzo de una nueva etapa en la Argentina conducida por Néstor Kirchner con la consigna de revertir la penosa situación que padecía nuestro pueblo, y que analizaremos especialmente en próxima crónica.

Pero antes, hemos de remarcar brevemente que las experiencias neoliberales iniciadas luego del golpe de Estado de 1955 y la derogación de la Constitución Nacional de 1949, incluido el período de Mauricio Macri que transcurrió en la segunda década de este siglo XXI, **todas concluyeron en los grandes fracasos que tuvo que sufrir nuestro pueblo**, y que se evidencian ante los resultados que han dejado los planes económicos ejecutados.

Hoy más que nunca con la ofensiva del capital extranjero liderado por los fondos buitres, representados mayoritariamente por Black Rock, acompañado por concentrados grupos económicos oriundos, no han de caber dudas que confrontan dos proyectos de país. Más aún, ante el modelo que se está aplicando actualmente por el Presidente Milei con su peculiar enfoque económico "ultra liberal", que ya dejó en la población una situación de angustia y carencia de los más elementales derechos humanos básicos. La crisis final de este modelo es inevitable. Argentina se encuentra en un período de quiebre y en el pórtico de una "nueva etapa fundacional" que responda al diseño de un Proyecto Nacional para un País soberano y un Pueblo feliz!

¹⁸ Natalio R. Botana, "El latido de la indignación", "La Nación", domingo 17 de diciembre de 2006

Cuartel General de "Los Santos Lugares de Rosas"



Julio Ramón Otaño

Profesor de historia Abogado Director de Museos Históricos Municipio de Gral San Martín

Allí, donde están ahora las vías del ferrocarril y la estación San Andrés, y el cruce entre las avenidas Presidente Perón y Ayacucho estaban los cuarteles de Santos Lugares, conocidos como **La Crujía**. Sobre este nombre se han tejido numerosas leyendas, llegándose a decir que provenía del **"crujir de los huesos de los condenados a ser torturados"**. La realidad es otra muy distinta. Lo mismo que sostener que era **"La prisión y lugar de Tortura del tirano"**...era en realidad el **"Principal Cuartel y Campamento Militar de la Confederación Argentina"**, **testigo de jornadas de Gloria de nuestra Historia**.

Allá por fines del siglo XVIII llegaron al actual General San Martín, unos religiosos franciscanos quienes establecieron una misión bautizando el lugar con el nombre de **"Santos Lugares de Jerusalem"** ya que uno de sus fines era recoger limosnas para Tierra Santa.

Los Mercedarios se establecieron en el actual **"San Andrés"**, dando su nombre el Arroyo de la Merced, que corría desde la actual Villa Ballester hasta los bañados de Billinghamurst, arroyo ya desaparecido por el rellenamiento de tierras y posteriores caminos y construcciones.

La Orden de los Mercedarios tenía chacras, y construyeron en **donde hoy están** las avenidas Perón y Ayacucho un convento y su capillita

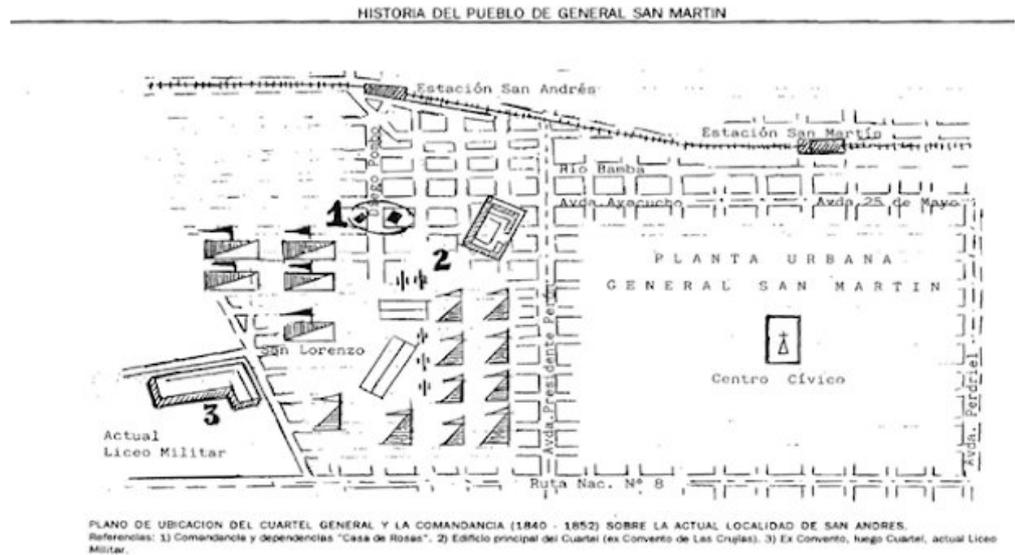
Precisamente **"los tránsitos o claustros en que están los cuartos o celdas de los conventos..." reciben el nombre de "crujía"** (Diccionario de la Real Academia Española). Por ello pronto se conoció al sitio como **"La Crujía"**, o como dice Bilbao: **"Las Crujías"**. Estas tierras de **"Las Crujías de los Franciscanos"** tenían su entrada por Ayacucho y 3 de Febrero y estaban aproximadamente delimitadas por las vías del ferrocarril, Av. Presidente Perón, Ruta 8 y Av. Juan Manuel de Rosas (Camino de Cintura).

Confiscación de 1822

Con motivo del decreto confiscatorio de 1822 de las propiedades de la iglesia del gobernador Martín Rodríguez –a instancias de su ministro Bernardino Rivadavia–, esas tierras **pasaron a ser propiedad del estado**.

En 1836, un grupo de vecinos dirigidos por Félix Ballester –*terrateniente nacido en el Partido de San Isidro y destacado hombre público de la zona, quién tendría una actuación decisiva en la fundación del Partido de General San Martín*– solicitan al Poder Ejecutivo trazar calles y quintas.

El oficial mayor del Ministerio de Gobierno



PLANO DE UBICACION DEL CUARTEL GENERAL Y LA COMANDANCIA (1840 - 1852) SOBRE LA ACTUAL LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS.
Referencias: 1) Comandancia y dependencias "Casa de Rosas". 2) Edificio principal del Cuartel (ex Convento de Las Crujías). 3) Ex Convento, luego Cuartel, actual Liceo Militar.

Agustín Garrigós escribe en diciembre de 1836:...Deseando por una parte llenar los justos deseos de ese virtuoso vecindario, transmitidos por la autoridad civil y por la otra no dejar al olvido de los tiempos el nombre santo de esos lugares que le acordaron sus antiguos padres, he creído que todo podía conciliarse **fijando el siguiente nombre santo y militar: Santos Lugares de Rosas...**

El 11 de abril de 1837 el agrimensor Marcos Chiclana traza 81 manzanas y 49 quintas. Cada manzana, dividida en cuatro solares.

En 1838, en el antiguo convento de los Mercedarios, también llamadas "Las Crujías", el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, **Juan Manuel de Rosas estableció "el Cuartel General de Los Santos Lugares de Rosas"**. **Residían allí las Tropas de la Confederación, reparación y fábricas de armas, Intendencia y también prisión militar.**

El cuartel está descrito por Bilbao como una construcción baja con frente al oeste –sobre la actual Ayacucho, y **tenía un arco de ladrillos que coronaban su entrada central la cual se cerraba con un portón de rejas**. Sobre esta entrada había una pequeña espadaña donde una vez estuvieron las campanas de los franciscanos. El edificio era grande, con un gran patio cuadrado al cual daban oficinas y cuadras de tropas. Detrás otro patio y otro cuerpo con cuadras también y con el depósito de municiones. A la derecha la antigua Capilla. **Estaba todo rodeado de montes de talas, sauces y frutales en los cuales, solían acampar las tropas que no cabían en las cuadras**. Cerca de Las Crujías había algunas **tolderías de indios**, traídos por Rosas de Cañuelas.

El campo poseía una avenida de ombúes y montes de sauces y frutales. A partir de la

instalación del Cuartel General y la creación de un campamento inicia un ritmo de vida intenso para los pequeños caseríos de los alrededores. Llegando a las cercanías de la Actual Plaza Central de General San Martín; ya que el elemento humano que vivía de su actividad: artesanos, albañiles, armeros, herreros, escribientes, oficiales, suboficiales, etc., comenzaron a radicarse en sus alrededores, lo que originó la construcción de nuevas casas y ranchos y el establecimiento de pulperías, tahonas y otros pequeños negocios.



Fueron importantes los hornos de ladrillos de Santos Lugares que preparaban el material para la construcción. Estuvo un tiempo viviendo el famoso Cacique Ranquel Mariano Rosas. Bautizado y Apadrinado por el Restaurador. También llegan a esta zona una importante inmigración de las Islas canarias, casi todos labradores, quienes se dedicaron a la agricultura y mejoraron con ello las condiciones de consumo de Buenos Aires y pueblos cercanos. En esos años, los viajes a la Capital se hacían todavía en diligencias o carretas, y las mercaderías se transportaban en carretones con bueyes. Existían también en la zona algunos tambos que surtían de leche a la Ciudad de Buenos

Continúa ➤

◀Aires. Entre batallones de cristianos e indios, llegó a tener una tropa compuesta por entre 13.000 y 16.000 hombres. Permanentemente vivían entre 6000 y 7000 personas.

Vivía en los Santos Lugares de Rosas, propietario de una Pulpería: el guerrero de la Independencia Alférez don Francisco González, que fue soldado de San Martín en la campana del Perú. Integro los ejércitos de la independencia y estuvo en la guerra del Brasil. Los restos de este meritorio hijo de Santo Lugares descansan en la actualidad al pie del monumento al Prócer Máximo, en la plaza de la ciudad de San Martín

El jefe de los Santos Lugares de Rosas fue nominalmente el General Agustín de Pinedo pero su Jefe Real fue el sargento mayor Antonino Reyes. También tenía un capellán, el padre Pascual Rivas.

ANTONINO REYES: Nació en Buenos Aires en 1813. Empleado en la Inspección de Campaña acompañó a Juan Manuel de Rosas en su famosa expedición al desierto, figurando como "ciudadano" en la Plana Mayor de la "División Izquierda". Se cree que fue el escribiente de la "Carta de la Hacienda de Figueroa", dirigida al Brigadier General Juan Facundo Quiroga y que resumía las ideas del Restaurador respecto de la organización política de país. En mayo de 1836 fue incorporado a la Secretaría de S. E. el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, revistando en la Plana Mayor de Edecanes, en la que figuró hasta la batalla de Caseros. El 16 de noviembre de 1838 le fue conferido el grado de sargento mayor de caballería de línea. **Desde 1840 fue Jefe de la Secretaría establecida en el campamento de Santos Lugares, pero conservando la calidad de edecán de Juan Manuel de Rosas; causa ésta por la cual el último se dirigía directamente a Reyes para dar órdenes, que éste las transmitía al Jefe del campamento, que era el general Agustín de Pinedo en su carácter de Inspector y Comandante General de Armas.** Desde Santos Lugares partieron, por ejemplo, los 'Patricios' de Buenos Aires el 31 de octubre de 1845 rumbo a Vuelta de Obligado, para defender la soberanía nacional contra los anglo-franceses.

A Don Antonino Reyes, que poseía una chacra en Santos Lugares, **"en sus funciones representa a la persona misma de S. E. (el General Rosas) en su ausencia, en cuya virtud las órdenes que comunicase por disposición de S. E. deben ser tan respetadas y cumplidas como si S.E. las diera en persona o bajo su firma".**

Reyes acompañó a Rosas en la noche del 2 de febrero, cuando personalmente revistó la ubicación de sus tropas. Asistió a la traición de Caseros combatiendo con decisión, y pronunciada la derrota, debió retirarse del lugar de la batalla. **Fue Reyes el hombre en el cual Rosas depositó su mayor confianza, y aquél le mantuvo su lealtad hasta el último instante de su gobierno.** Falleció en Montevideo el 6 de febrero de 1897. Fue un hombre honesto, patriota, fiel a sus convicciones y sobre todo leal.

La "Comandancia o Casa de Rosas"

Entre 1838 y 1840 se producen fuertes



Antonino Reyes (1813-1897)

enfrentamientos en la eterna grieta característica de la historia Argentina. Lo grave es que las tropas unitarias contaban con el respaldo de las Grandes potencias Mundiales, específicamente Francia: quien bloquea el Río de la Plata y además conquista la isla Martín García. Don Juan Manuel de Rosas decide entonces periódicamente establecerse en los Santos Lugares y **para ello ordena la Construcción de la "Comandancia", conocida por todos como "Casa de Rosas" y sede hoy día del Museo Municipal "Brigadier General Juan Manuel de Rosas" de General San Martín (1840).**

Según Manuel Bilbao: *"a unas dos cuadras al norte...Rosas edificó su casa... cuadrada, de unos doce metros de lado, con cuatro habitaciones divididas en su interior por dos tabiques cerrados en el mismo centro.... con un portón de entrada frente al norte"*. Aunque esta descripción es cierta sólo en parte, ya que aunque casi no se conozca el hecho, la casa de Rosas en Santos Lugares está aún en pie. No está a dos cuadras a norte sino a escasos cien metros del noreste, en la actual calle Diego Pombo 410 oculta apenas por una densa vegetación. Su planta no es cuadrada sino un rectángulo de unos 20 metros por 12, con su eje mayor de sureste a noroeste, esto es, oblicua respecto a la calle. El frente está no hacia el norte sino al suroeste. Desde allí salía una calle de ombúes que iba hasta Presidente Perón y San Lorenzo, **el último de los cuales, en La Crujía y Pilar fue derribado en la década de los '60 para erigir un edificio intrascendente; con él cayó el último testigo de una época.** La planta del edificio, hoy modificada por algunas paredes que subdividen su salón y por el cierre del patio de su entrada principal, **puede reconocerse, sin embargo, por el espesor de los antiguos muros (65 centímetros). Algunas de sus ventanas conservan rejas de ese tiempo. Delante de lo que fue el frente -hoy el fondo- y a un lado hay unas construcciones de ladrillo -¿caballerizas, o quizás, la vieja cocina?- donde se ven aún los ladrillotes de la época. Frente a ella, también en Pombo, en lo que era el fondo, hay otra construcción de suroeste a noreste, que podría haber sido para la servidumbre, huéspedes u oficiales de jerarquía.** (Hoy día unos dúplex)

Debajo de una pieza lateral de la que fuera casa de don Juan Manuel está aún el viejo sótano. Existían túneles que iban de La Crujía a la casa y de ésta al "Cuartel de los Chacareros" (Ubicado en el actual Liceo Militar), destruidos por el loteo y urbanización.

En esta Comandancia Don Juan Manuel confirmó el tratado de Paz con Francia_ (Octubre de 1840). Gran triunfo Diplomático de la Confederación Argentina

En esta casa se escribió gran parte de nuestra historia. El hecho de que albergara en laboriosas jornadas, al hombre que logró la Unidad Nacional, protegió su economía y defendiera como pocos la Soberanía Nacional y símbolo de una época Fundante de la Nacionalidad. Recibió en esta Comandancia a muchas y destacadas personalidades civiles, militares y diplomáticas que le visitaron en infinidad de circunstancias; y **otros acontecimientos singulares: fundamentalmente la llamada "Guerra del Paraná", librada contra las grandes Potencias Mundiales como Gran Bretaña y Francia.**



La Guerra fue dirigida tácticamente y logísticamente desde los Santos Lugares y sus íconos fueron la Batalla de "La Vuelta de Obligado" (una derrota honrosísima y valerosa) y el gran triunfo argentino de la batalla del "Quebracho"

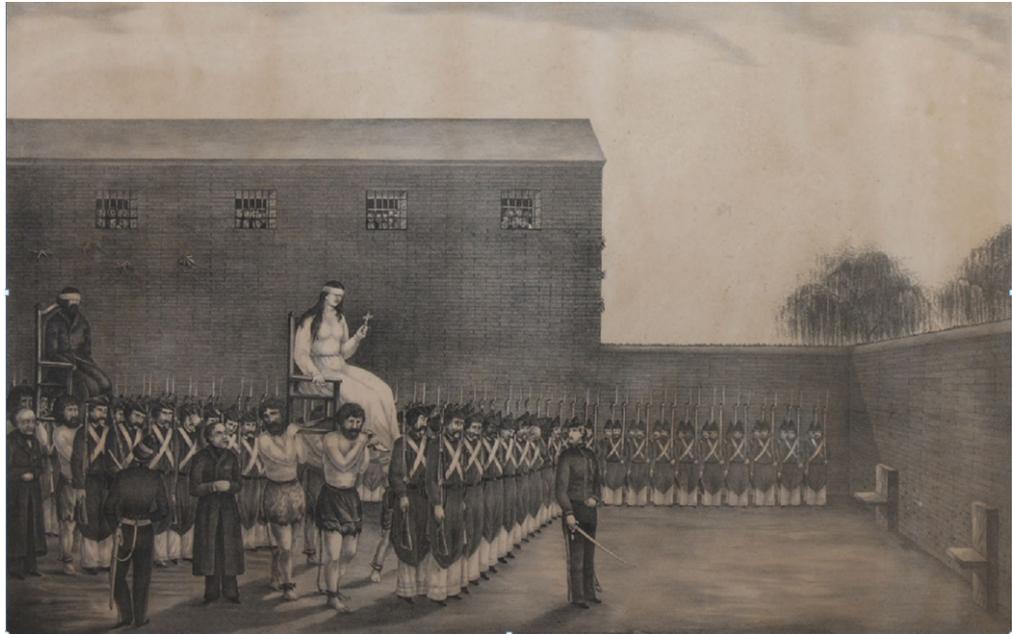
Los triunfos diplomáticos y los acuerdos de paz con Gran Bretaña y Francia convirtieron a Don Juan Manuel en una gran figura Americana, elogiado por americanos y europeos. Y premiado por el General José de San Martín con el "Legado de su Sable Libertador" por la "Firmeza con que sostuvo el Honor de la Nación contra los extranjeros que trataban de Humillarla"

El caso de Camila O'Gorman se presta para **novelar sobre los horrores de la "tiranía" de Rosas.** La ejecución de la pareja **no fue un hecho político, sino una sentencia dictada en uso de atribuciones legales; una estricta aplicación de la ley, no violatoria de la legislación vigente.** Camila O'Gorman y el cura del Socorro Uladislao Gutiérrez, cometieron un hecho castigado por las leyes de entonces con pena capital. Según su secretario y Edecan, Antonino Reyes, consultó el caso con los mejores abogados de Buenos Aires; entre los consultados estuvo Vélez Sársfield. Pero Rosas asumió la plena responsabilidad de la sentencia, como asumió siempre la completa responsabilidad de sus actos de gobierno. Rosas vivía a mediados del siglo XIX, en un Buenos Aires muy cerrado, muy estricto, con una sociedad

Continúa ▶▶

ultraconservadora, donde las faltas de esa naturaleza cobraban un eco extraordinario, además tenía un sentido estricto de la justicia. Para Rosas la ley era pareja y debía cumplirse rigurosamente, sin excepciones. Como señala el gran historiador Pepe Rosa **"Si perdonó algunas veces a sus enemigos políticos (el general Paz, el coronel Díaz, etc.), no lo hizo jamás con nadie por delitos comunes. Y menos a sus familiares, correligionarios y amigos a quienes consideraba más obligados que otros a respetar la ley."** No entendía eso de parcialidades, nepotismos, injusticias, o a lo sumo debilidades. Rosas consideraba que la base de una sociedad organizada es el respeto a la ley. Camila O'Gorman, de familia federal y amiga de Manuelita, y el cura del Socorro Uladislao Gutiérrez, sobrino del gobernador de Tucumán, general Celedonio Gutiérrez, habían incurrido en algo – escándalo canónico y robo sacrílego –. **L gravísimo y era castigado por las leyes vigentes con pena de muerte: "La ley ordena la pena de muerte por el "sacrilegio" dice el conocido Diccionario jurídica de Escriche, anotando las Partidas 1 4-71, I 18-6 y VII 2-3 aplicables al caso.** La filiación política, y situación social de los románticos amantes **fue explotada por la prensa opositora. Florencio Varela publicaba en El Comercio del Plata de Montevideo, del 5 de enero de 1848: "El crimen escandaloso cometido por el cura Gutiérrez es asunto de todas las conversaciones. La policía de Buenos Aires aparentaba (subrayado) y no hacía realmente gran empeño por descubrir el paradero de aquel malvado y su cómplice (...) ¿Hay en la tierra, castigo bastante severo para el hombre que así procede?"** Camila y Uladislao fueron apresados en Goya (Corrientes), y remitidos a Buenos Aires. Antonino Reyes secretario de Rosas, cuenta en sus Memorias la **crisiana conducta de Manuelita con su amiga en desgracia y sus gestiones para salvarle la vida.** Le escribió **"lacerada por la doliente situación"** de Camila, rogándole entereza **"a fin de que yo pueda con mis esfuerzos dados la última esperanza"**; compró muebles y un piano para la habitación que ésta tendría en Santos Lugares; le sugirió, por intermedio de Reyes, dijese **encontrarse embarazada** para conmovir a Rosas. No dio resultado – dicen las Memorias de Reyes – **"porque no lo manifestaba en el cuerpo de la joven, ni se advertían indicios de semejante preñez"**. Por lo tanto debió cumplirse la sentencia. Esto fue lo que dio origen a la leyenda de encontrarse Camila próxima a dar a luz. (explotado hasta hoy día por novelistas como andahazi o Sabina).

Por supuesto, la ejecución de Camila y Uladislao realizada en los Santos Lugares, no dejó de ser aprovechada por los diarios unitarios, en sentido opuesto a lo dicho hasta entonces. Algo semejante decía "El Mercurio" de Chile, del 3 de marzo de 1848 donde **escribían Sarmiento y Alberdi: "Ha llegado a tal extremo la horrible corrupción de las costumbres bajo la tiranía espantosa del Calígula del Plata, que los impíos y sacrílegos sacerdotes de Buenos Aires huyen con las niñas de la mejor sociedad, sin que el infame sátrapa adopte medida alguna contra estas monstruosas inmoralidades de la degradación**



que fomenta un déspota". La Historia no juzga a las personas...sino que debe permitir a las futuras generaciones explicaciones de determinados acontecimientos. **Camila fue víctima de su Época: su familia, la Iglesia, las leyes y los principales abogados, el partido unitario con figuras como Alsina o Sarmiento decretaron su final...pero quien se hizo cargo de todo fue Juan Manuel de Rosas: "Mientras presidí el gobierno**



de Buenos Aires con la suma del poder por la ley, Gobernó según mi conciencia. Soy, pues, el único responsable de todos mis actos, de mis hechos buenos como de los malos, de mis errores como de mis aciertos."(6-3-77)".

Alrededor del año 1850 se instala cerca del campamento un maestro español llamado **Diego Pombo, con una escuela particular; este fue nombrado más tarde Preceptor de la Escuela Oficial, fundada en 1854.**

En 1852 se produce el fin de la llamada "Epoca de Rosas" y los Santos Lugares fueron testigos directos de la misma. Urquiza defecciona de la causa Federal y se une con el Imperio del Brasil y Uruguay, creando el "Ejército Grande" una fuerza invencible..

Rosas reúne fuerzas bisoñas pero con gran espíritu patriótico confiando en el Gral. Ángel Pacheco, quién defecciona.... En esos días tuvo lugar la conferencia de Rosas y Pacheco en la panadería de Rodríguez, situada en el paraje de El Tala, en los alrededores de Villa Bonich. En 1852, año de la batalla de Caseros, habitaban Santos Lugares entre otras, las familias de: Alonso, Dasso. Figueroa, Polero, Rigaud, Zamora, Canales, Llanos, Rovira, Lucero, González, Pico, Fernández, Ortiz, Carrasco., Duarte, Ludueña, Busto, Pineda, Urien, Pavón, Gómez, Cepeda, Suárez, Parra, Álvarez, Olguín, Salguero, Reyes, etc.

De ellas han perdurado hasta la actualidad entre otras: las de Alonso, Polero, Zamora, Llanos, Duarte, Salguero y Dasso. Descendientes de los antiguos pobladores. Horas intensas se vivieron en el pequeño pueblo, ya que a pesar de que muchos de sus habitantes dependían de una manera u otra de las actividades del campamento. no dejaban de pasar días de angustias con las noticias de la llegada del Invencible ejército de Urquiza.

El 3 de febrero, en la Batalla de "Monte Caseros", también llamada "Morón" o "Santos Lugares" es abatido el Gobierno de Rosas, vencidos nuestros ejércitos por las fuerzas de la Coalición brasileña-oriental y entrerriana, la Casa de Rosas fue ocupada por la **División Brasileña que comandaba el general Márquez de Souza.** Poco tiempo después -levantado el famoso campamento- la Casa de Rosas fue utilizada entre 1853 y 1857, por el maestro español **Diego Pombo para el funcionamiento de la Escuela de Varones de los Santos Lugares.** El General Justo José de Urquiza dirigiéndose un mes después a Santos Lugares, agasajó a sus acompañantes con un asado en los Santos Lugares de Rosas. Se encontraba el dibujante y pintor uruguayo Juan Manuel Besnes e Irigoyen que realizó dibujos, en uno de ellos aparece la Iglesia de Jesús Amoroso.

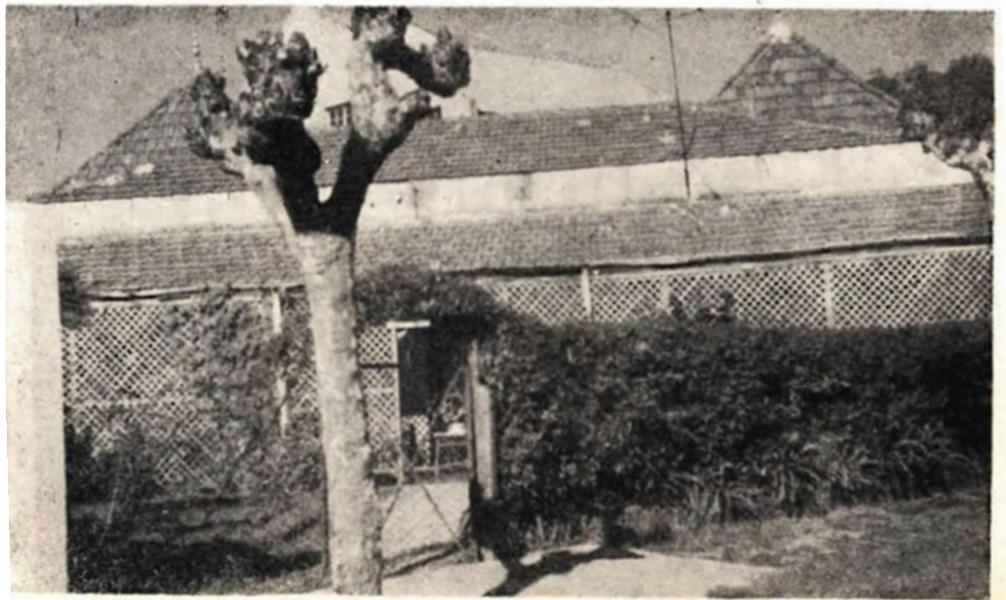
Para el año 1856, ante un pedido de los pobladores del año anterior, **se confecciona una nueva traza urbana (debido a la declinación de la población a partir de 1852).** El 6 de diciembre de ese año se sustituye el nombre de Santos

Lugares de Rosas por el de General San Martín y el 18 de diciembre se aprueba el decreto que determina la nueva traza urbana y se crea la primera comisión de vecinos. Esta fue realizada por el agrimensor Juan Fernández y sirvió para que una población mayor se afincara definitivamente.

Así lucía hace 60 años la Comandancia de los Cuarteles de los Santos Lugares de Rosas, donde habitó el Restaurador de las Leyes en los momentos más críticos de las guerras contra los unitarios y las potencias extranjeras. **El techo no es original, pues antiguamente había una azotea. Las rejas de las ventanas tampoco lo son. Las paredes, los marcos de las ventanas y el trozo de madera que cruza la entrada, pertenecen de la época de Rosas.**

En el interior del recinto histórico, que consta de tres salones inmensos, se exhiben objetos originales de una de las etapas más gloriosas de la Patria: la Federación. Entre otras cosas se observa un Chaleco Federal, prenda que por decreto debía ser usado obligatoriamente para distinguir a los argentinos amantes del orden y el patriotismo de aquellos que simpatizaban con el partido unitario de las logias, la anarquía y la extranjerización.

Esta simbólica pieza causa profunda admiración a quienes se dedican a investigar los años rosistas con vistas al esclarecimiento



Estado actual de la casa en que residía Rosas en sus visitas al campamento de los Santos Lugares (Las Crujías).

definitivo de la historia argentina.

Otra pieza interesante exhibida dentro de la antigua Comandancia es el plato de loza federal hallada en alguna huella perdida de la tierra querida, la que posee la leyenda **“Viva la Federación”**. **¿Cuántos guisos carreros o “empanadas federales” se habrán degustado**

en esta loza? Espléndido testimonio que nos llega a nuestros días gracias al revisionismo histórico que nunca descansa.

A principio del Siglo XX la casa es adquirida por la familia Comastri para utilizarla como casa de familia. La Comandancia sobrevivió gracias al esfuerzo de argentinos honestos que lograron declarar al sitio como Lugar Histórico Nacional por Ordenanza Municipal de General San Martín N° 3701 de Marzo de 1989. Finalmente el Intendente Antonio Libonatti con el respaldo del HCD de Gral. San Martín, logran adquirir la reliquia en 1993, para que funcione allí el Museo Histórico Regional Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas. El museo está ubicado en la calle Diego Pombo (calle 72) N° 3324, San Andrés, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

PENSAMIENTO NACIONAL



El Valor de las Palabras

TODOS LOS LUNES DE 14 A 15 HS.

Conducen:
José Luis “Pepe” Muñoz Azpiri
y Alejandra Piaggi

Por: FM 94.9 Radio Cristal

REPETIDORAS

FM 99.5 Radio U

AM 1120 Radio Sudamericana

AM 1030 Radio del Plata



FM 94.9 RADIO CRISTAL

[radiocristal.com.ar](http://www.radiocristal.com.ar)



FM 94.9 RADIO CRISTAL

www.fmradiocristal.com.ar

Scalabrini Ortíz

y la nacionalización de los ferrocarriles.



Julián Ota Landi

Profesor en Historia. Miembro académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas

FERROCARRILES ARGENTINOS

Corría el mes de junio de 1944. Ya se asomaba como figura vigorosa el coronel Perón dentro de la escena política. FORJA, la agrupación que contra viento y marea se propuso mantener vigente el ideario yrigoyenista depositaba esperanzas en la revolución de los coroneles llevada a cabo un año atrás. Gracias a ellos, en primera instancia, se acababa aquella década infame.

El coronel Perón acababa de inaugurar la Cátedra de Defensa Nacional y luego del mismo, asistía a una cena en el Jockey Club de La Plata junto a los muchachos de FORJA. De entre ellos se apreciaba la figura de Raúl Scalabrini Ortiz, ferviente luchador de los intereses nacionales.

La labor desarrollada de Scalabrini Ortiz en **"La Historia de los ferrocarriles argentinos" (1940)** lo identificaría en esa causa soberana. Allí Scalabrini Ortiz no sólo reconstruye minuciosamente el desarrollo financiero y denuncia una práctica de corrupción que (al suponer del historiador Tulio Halperín Donghi pareciera común en su contexto y superflua)¹, sino que desentraña a través de ello la íntima vinculación entre la sociedad política y el capital extranjero:

"desde su organización, la República se desenvolvió ahogada por la malla de los ferrocarriles extranjeros, cuya nefasta influencia abarcaba todos los órdenes de la vida nacional y cuya política de represión contrariaba la natural voluntad de crecimiento y diversificación de las actividades económicas"². Seguramente la respuesta que daría Scalabrini frente a esta crítica amparada en una falsa objetividad científicista sería:

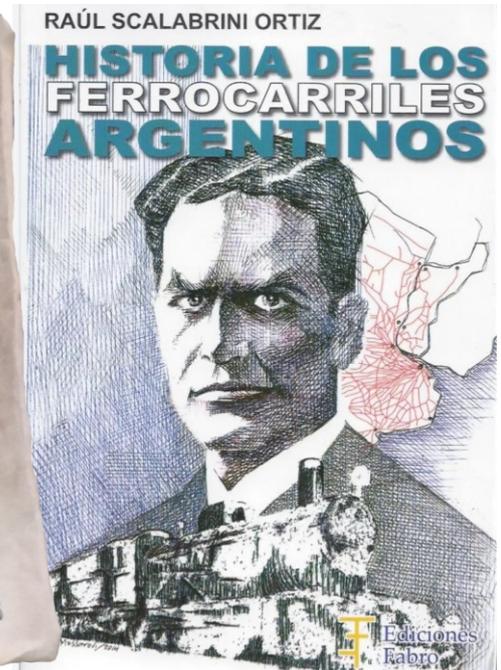
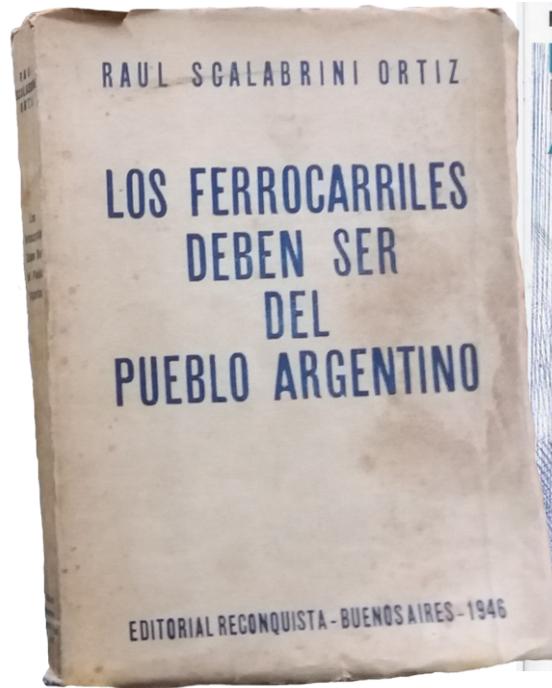
"Hay quienes dicen que es patriótico disimular esa lacra fundamental de la patria, que denunciar esa conformidad monstruosa es difundir el desaliento y corroer la ligazón espiritual de los argentinos, que para subsistir requiere el sostén del optimismo"³.

Con esos laureles a cuestas, resultaba más que obvio que Raul Scalabrini Ortiz (aquel luchador de la causa nacional) aprovechara el mitín para encarar al coronel.

A través del compañero de FORJA llamado René Orsi, le envía a Perón una nota escrita en la invitación a la cena, breve y concisa: **"Coronel: Le vamos a pedir los trencitos. Raúl Scalabrini Ortiz"**

Podemos imaginar la sonrisa gardeliana y picaresca del por entonces coronel quien luego de intercambiar algunas frases con Scalabrini le asegura: **"En cuanto a su pedido, confíe en que los tendrá, Scalabrini. Apenas removamos algunos obstáculos, lo podremos hacer"**.

Ni bien asumiera la presidencia Perón en 1946, Raúl Scalabrini Ortiz no descansará esperando su reclamo y prestará su apoyo a través de su afiebrada pluma publicando ese mismo año **"Los ferrocarriles**



les deben ser argentinos". Scalabrini creía que en los días inmediatos iba a jugarse el destino del país por muchos decenios, pues vencían pronto algunos artículos de la Ley Mitre de ferrocarriles y se abriría un hueco para dar un profundo giro a la política nacional de transportes.

"Es ya de público dominio y notorio que el 1º de enero de 1947 caducan algunos artículos de la ley 5.315, llamada Ley Mitre. Esta caducidad ha dado pretexto a numerosas maniobras diversivas de desfiguración y fingimiento. Por eso iniciaré esta parte de mi exposición dejando indubitable y terminantemente establecido que todas las concesiones ferroviarias, sin exclusión, lo son a perpetuidad, sin cláusula alguna de retracto ni de reversión a favor del Estado concedente. Sin plazo ni límite temporal, todo crecimiento y progreso argentino continuará constreñido en su desarrollo por la inercia ferroviaria carente de estímulos nacionales. El privilegio ferroviario no caducará ni el 1º de enero de 1947 ni el 1º de enero del año 2947"⁴

Más adelante asevera: **"(...) La nacionalización de los ferrocarriles que aquí postulo implica no solamente la expropiación de los bienes de las empresas privadas y extranjeras. Ese acto reducido a sí mismo, produciría un beneficio nacional indudable. Trocaría el propietario privado y extranjero por el gobierno nacional, en quien debemos sentir representados nuestros mejores anhelos. Pero el cambio debe ser más profundo. El ferrocarril debe cesar de estar al servicio de su propio interés. Debe dejar de perseguir la ganancia como objetivo. Debe cambiar por completo la dirección y el sentido de su actividad para ponerse íntegramente al servicio de los requerimientos nacionales"**.

Finalmente, el 1º de marzo de 1948 se

concretaba oficialmente el pedido realizado por Raúl Scalabrini Ortiz, durante la primera presidencia del ya General Juan Perón, nacionalizándose los ferrocarriles. Aquel hito fue un verdadero acto de soberanía política e independencia económica. Aunque muchos de los historiadores academicistas afirman que el primer peronismo no asumió al revisionismo histórico como propio porque bautizó a los ferrocarriles con próceres del panteón liberal, lo nominal no importa sino el cambio rotundo de aquellos trencitos poniéndolos al servicio de la causa nacional. La nacionalización de los ferrocarriles fue llevar a cabo de manera efectiva la misiva llevada a cabo por el revisionismo histórico.

Raúl Scalabrini Ortiz diría que **"la nacionalización de los ferrocarriles extranjeros, consecuencia de esa voluntad de independencia económica, es un acto político de proyecciones históricas tan extensas que sólo es comparable con la batalla de Ayacucho, que término al dominio español en la América Latina e inauguró una nueva era de relaciones inter pares con la madre patria"**.

Cuando aquel luchador incansable que fue Scalabrini vio sus deseos hechos realidad afirmó: **"hice todo lo que pude a favor de la nacionalización de los ferrocarriles extranjeros. Creo haber cumplido con mi deber de ciudadano"**.

¹HALPERÍN DONGHI, T. El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional. Buenos Aires. Siglo XXI. 2005. pp. 26-28.

²SCALABRINI ORTIZ. Historia de los ferrocarriles argentinos. Buenos Aires. Lancelot. 2006. p. 29.

³SCALABRINI ORTIZ, R. Política británica en el Río de la Plata. Barcelona. Sol90. 2001. P. 7.

⁴Scalabrini Ortiz, Raúl. Los ferrocarriles deben ser argentinos, Buenos Aires, Arturo Peña Lillo Editor, 1965, págs. 111



El necesario regreso de la Justicia social.

Los fundamentos nacionales de su concepción y su materialización (I parte)

Miguel E. V. Trotta

Abogado, Politólogo, Dr. en Servicio Social y Política Social

Uno de los puntos de ataque con el que el actual gobierno (y sobre todo desde la propia enunciación del actual presidente Javier Milei) pretende construir sus políticas neoconservadoras refiere a la denostación de la idea y práctica de la Justicia social.

La naturaleza distributiva e igualitaria no solo discursiva sino a la vez material, colisiona en franca contradicción con las ideas fragmentarias de una sociedad atomizada, anómica y naturalizada como desigual e incluso promovida como tal; desde ideas propias del pensamiento liberal que anida en el programa político del actual gobierno nacional. Sin embargo, estas proposiciones no corresponden solamente al gobierno actual en Argentina, sino que es parte de una corriente global y sobre todo regional de destrucción no solo en el plano de las ideas sino también de una cultura política basada en la construcción más amplia de una comunidad solidaria e igualitaria y por sobre todo en el desmantelamiento de toda política de protección social.

Es decir que, tanto en el plano axiológico como en el material, la justicia social es fuertemente cuestionada en tanto parte de la posible construcción de un programa que tiende a promover el desarrollo de condiciones de vida en la población que contemplan la integralidad material y valorativa de la integración social de la nación basada en condiciones de igualdad social.

En este punto se torna necesario avanzar en una idea que la propia realidad impone. La complejidad de los factores que promueven una precarización y límites para la realización de las condiciones de vida que impiden un desarrollo humano integral, amerita la reflexión y puesta en escena de la justicia social como un modo de pensar en la futura reconstrucción de una comunidad inclusiva. Todo ello tendiente a la reparación de la destrucción de los lazos sociales, de las colectividades populares y de la nación luego de la devastación social y política en curso.

Pero en nuestra historia y en nuestra cultura política, la recurrencia a la Justicia social no se ha construido desde un vacío histórico y mucho menos desde la reproducción de una idea abstracta basada en el pensamiento aristotélico desprovista de materialidad y solamente declamativa. La transformación revolucionaria que ha significado el Justicialismo desde 1946 y que han perdurado doctrinariamente, ha tenido por base axiológica y práctica la consolidación de la



justicia social. Y esa naturaleza contradictoria al ideario liberal y más aún en la convergencia conservadora y liberal del neoliberalismo (aún disfrazado de anarcocapitalismo) la Justicia social se revela como una de las principales contradicciones, pero a la vez destructivas de ese programa excluyente, fragmentario y desigual que hoy asola nuestra patria.

En la doctrina y en las políticas justicialistas aplicadas desde 1946 la Justicia social es uno de los pilares centrales de la construcción del nuevo orden superador al modelo oligárquico liberal y sus sucesivas reactualizaciones históricas como la presente.

El pensamiento de Perón y la centralidad que le confiere a la Justicia social como uno de los pilares de su doctrina abreva en el pensamiento aristotélico tomista. Las primeras ideas de Justicia en el pensamiento clásico se presentan en el Libro VII de República de Platón, donde el fundamento central del Estado debe tender a la armonía social (Platón, 1992, 63). Las primeras definiciones de Justicia se encuentran en esa obra y a esta conclusión antecede una reflexión sobre la necesidad de evolucionar desde una primera fórmula de justicia basada en "ayudar a los amigos y dañar al enemigo" en la búsqueda del equilibrio entre pasión-razón y apetito. Esto solo puede

materializarse según Platón en el ámbito de la Polis. Desde esas primeras reflexiones posteriormente Aristóteles en su Ética a Nicómaco donde desarrolla el concepto de justicia distributiva que es fuente del concepto de justicia social Aristóteles se refiere a ella como "dar a cada uno lo que le corresponde; es decir, en proporción a su contribución a la sociedad, sus necesidades" (Aristóteles, 2019: libro V). El pensamiento clásico ha sido fuente en el pensamiento de Perón sobre todo en este punto: la justicia social como concepción estructurante de una comunidad armónica así se desprende de sus afirmaciones en La comunidad organizada (Perón, J. D., 2020). Pero al mismo tiempo estas concepciones clásicas han sido tomadas por Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica (Santo Tomás de Aquino, 2002) donde la justicia es una virtud pero su esencialidad reside en el hecho que tiende al bien común. La propia idea de justicia contiene una colectividad para su realización y la idea de bien. Tanto en Aristóteles como en Santo Tomás de Aquino la justicia refiere a dar a cada uno lo suyo.

Las concepciones clásicas de justicia y justicia social serán fuentes centrales en la construcción del orden justicialista en el pensamiento de Perón. Pero al mismo tiempo, en Perón la justicia social no es tomada como un principio abstracto sino que la

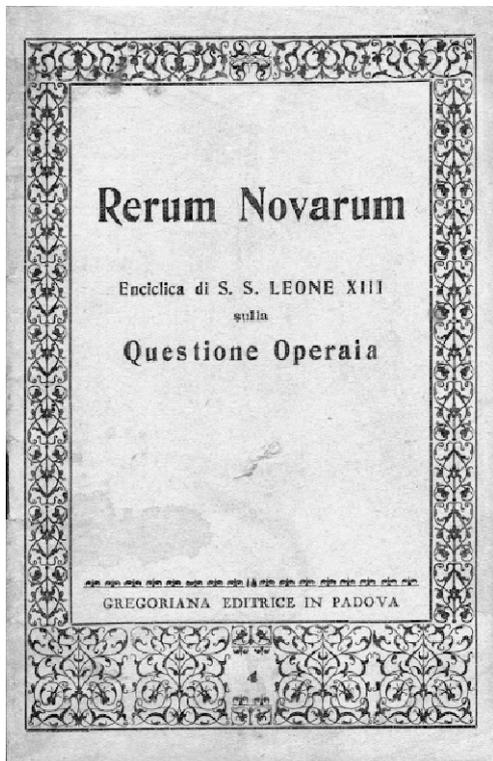
Continúa ►►

concepción de Justicia social y su concepción filosófica lo conduce a la materialización de los constructos. No intenta formular una base especulativa enunciativa que fundamente su acción, sino por el contrario desde la construcción de una base axiológica promueve materializar un orden político. Por eso que en su pensamiento: justicia, justicia social e institucionalización de una comunidad estatizada son dimensiones inescindibles.

Al mismo tiempo la materialización de la justicia social y la construcción de un orden armónico, específicamente en el pensamiento de Perón requiere de un orden que desarrolle la conformación de instituciones que medien en su concreción material. Los clásicos son fuentes en su pensamiento, pero Perón encuentra en la tradición filosófica cristiana la mediación necesaria para ello: **"...Nació el Estado, aunque la comunidad cuya vida trataba de organizar adolecía de una insuficiente revelación de la trascendencia de los valores individuales. La idea griega necesitaba, para ser comprendida, una nueva contemplación de la unidad humana desde un punto de vista más elevado. Estaba reservada al cristianismo esta aportación"**. Es en el pensamiento social cristiano que Perón profundizará su ideario. Será un primer momento de debate el contexto siglo XIX, en el que las bases organicistas y de realización de la justicia distributiva ameritan la construcción de un orden social y político para garantizar la materialización del desarrollo humano integral de la humanidad.

Con las Encíclicas Rerum Novarum (1891) de León XIII y Cuadregesimoanno (1931) de Pio XI se consolida la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia, en un período que abraza la consolidación del capitalismo liberal y las consecuencias sociales de su expansión. El enfrentamiento a la denominada **"cuestión social"** desde el pensamiento cristiano, solo es posible materializarla a través de la institucionalidad de un Estado que regle y armonice las desigualdades económicas de esa sociedad.

El fundamento de esta idea, central en el pensamiento de Perón, se encuentra en la Encíclica Rerum Novarum. En ella, León XIII expresa. "La equidad exige, por consiguiente, que las autoridades públicas prodiguen sus cuidados al proletario para que éste reciba algo de lo que aporta al bien común, como la casa, el vestido y el poder sobrellevar la vida con mayor facilidad. De ahí que entre los deberes, ni pocos ni leves, de los gobernantes que velan por el



bien del pueblo, se destaca entre los primeros el de defender por igual a todas las clases sociales, observando inviolablemente la justicia llamada distributiva." (León XIII, 2019, ítem 25).

Es sobre esas bases que Perón lee y entiende la necesidad de contraponer al ideario contractualista liberal de base individualista, la construcción de una polis en la que la realización humana integral se oponga a la dominante en el pensamiento liberal. Pero además guiará la materialización de la misma. El desarrollo de sus políticas integrales industrialistas, nacionalistas inclusivas y de soberanía política son pensadas como opuestas al atomismo individualista de las sociedades capitalistas liberales. Cuando recupera a Aristóteles, así lo reafirma: "El hombre es un ser ordenado para la convivencia social; el bien supremo no se realiza, por consiguiente, en la vida individual humana, sino en el organismo supraindividual del Estado; la ética culmina en la política" (Perón, 2002. La comunidad organizada)

En suma, el pensamiento político centrado en la conformación de un orden basado en una organización social en la que las instituciones garantizan los desequilibrios materiales económicos y sociales a

través de políticas legitimadas por esa comunidad, no solo filosóficamente sino históricamente han supuesto una superación en términos de desarrollo humano respecto de los órdenes liberales en todas sus variantes (neoliberales o neoconservadoras y anarco-capitalistas).

La profundización y reactualización del debate acerca de la justicia social como constructo de reconstrucción de la economía, la comunidad y la nación aparece como una tarea necesaria para este presente profundamente desintegrador y disruptivo.

Aristóteles (2019) *Ética a Nicómaco*, Madrid, Ed. Mestros.

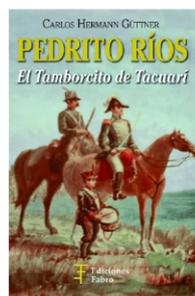
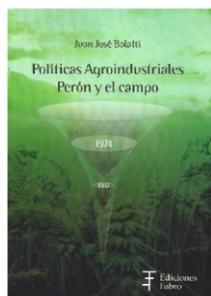
León XIII (2019) *Rerum Novarum*. Encíclica sobre la cuestión obrera. Buenos Aires, Paulinas.

Pío XII (1934) *Cuadregesimoanno*, Tomo I, Madrid, Ed. Noguer, Narciso. Madrid.

Perón, J. D. (2020) *La comunidad organizada*, Buenos Aires, Ed. Punto de Encuentro.

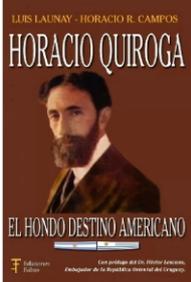
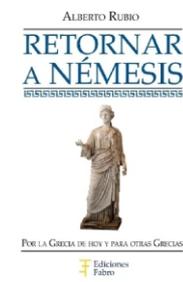
Platón (1992) *República*, Madrid, Gredos.

PENSAMIENTO NACIONAL



PROMOCIÓN PENSAMIENTO NACIONAL - 60 LIBROS - ED. FABRO
~~\$ 579.800,00~~ **\$ 284.900,00**

3 CUOTAS SIN INTERÉS DE \$94.966,67



www.libreriafabro.com.ar
 grupofabro@gmail.com
 Cel: 11-26310133



José Espejo

Secretario General de la CGT.
Un obrero leal a Evita y Perón.

Por Pablo A. Vázquez

Lic. En Ciencia Política, Secretario del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas.

Nacido en Jáchal, San Juan, en 1911, **José Gerónimo Espejo** aún no había terminado el secundario cuando empezó su actividad gremial. Fue chofer de la compañía Bagley y, con el tiempo, "dirigente en el Sindicato Obrero de la Industria de la Alimentación (SOIA) y en la Federación Obrera de la Industria de la Alimentación (FOA), de orientación comunista.

Con simpatías por las ideas socialista, fue elegido vocal del SOIA en 1939 y reelegido en 1943, siendo su secretario de prensa entre 1945 y 1947".

Luis Gay y Cipriano Reyes fueron los principales organizadores del partido Laborista, herramienta electoral que le permitió a Perón presentarse en las elecciones del 24 de febrero de 1946 y resultando elegido presidente de la Nación. Gay fue elegido secretario general de la CGT y designado presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, hecho que aparentemente entró en confrontación con Ángel Borlenghi, ministro del Interior y secretario general de Empleados de Comercio, ya que éste se había opuesto a Perón para disolver el Partido Laborista con el fin de fusionarlo con los otros partidos que lo apoyaban.

En 1947 con la excusa del acercamiento de Gay a la central sindical estadounidense, la AFL, Gay fue desplazado de la conducción de la CGT y reemplazado por Aurelio Hernández, quien ejerce por muy poco tiempo esa función, para dar paso a José Espejo como secretario general.

El 3 de diciembre de 1947 fue elegido Espejo como nuevo secretario general de la CGT. Fue vicepresidente de la Convención Nacional Constituyente de 1949, vicepresidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, director de la Caja de Industria, titular de la Caja de Préstamos para la Vivienda, y presidente del directorio del diario La Prensa, cuando paso a manos de la CGT.

La labor del nuevo secretario general estuvo ligada a acompañar estrechamente no sólo las medidas gubernamentales sino en plantear una fuerte adhesión a las figuras de Perón y Evita.

La imagen de Espejo, junto a Santín, Soto y Cabo, junto a la pareja presidencial sea coronando a la Reina del Trabajo o inaugurando un establecimiento industrial fue constante en la representación sindical de apoyo oficial durante el primer peronismo.

La CGT formó parte del movimiento peronista como una de sus ramas, a la vez que es el puntal de las movilizaciones de los 1º de mayo y 17 de octubre de cada año, junto a aquellas movilizacio-



nes especiales en apoyo al justicialismo.

Se ejemplificó dicha posición en el Congreso Extraordinario de la CGT del 17 al 19 de 1950, con la reforma de sus estatutos y el apoyo explícito a Perón.

Pero también motoriza la labor sindical al lograr que la CGT cuente con 707 organizaciones adheridas, 92 delegaciones regionales y 167 organizaciones, contando con un número cercano a 5.000.000 de afiliados.

Hay una participación en el desarrollo de la legislación laboral de la época, no sólo por los diputados de extracción obrera y la labor de José María Freire, ministro de Trabajo y Previsión, sino por el impulso dado por Espejo y sus compañeros de la CGT.

El decálogo de los Derechos del Trabajador, luego incluidos en la constitución de 1949, ejemplifica como nada la imbricación entre identidad obrera y ciudadanía, planteando un nuevo modelo de pueblo "trabajador".

En 1950 Espejo, delegado en la reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo, acusó a la Federación Internacional de Obreros del Transporte de "interferir en la política gremial argentina". Semanas después, Perón, en un acto organizado por la CGT que es buena política no adherirse a la Confederación Internacional de Sindicatos Libres ni a la Federación Sindical Mundial, pues responden, respectivamente, a la influencia capitalista y comunista.

Para profundizar los lazos internacionales entre centrales obreras del continente se impulsó la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos (ATLAS).

El cenit de su carrera fue el impulso al Cabildo Abierto del 22 de agosto de 1951 postulando a "Perón - Eva Perón, La fórmula de la Patria".

Allí se iba a iba a legalizar el poder de Evita con la demostración que el pueblo todo la legitimaba.

Y otro golpe más duro que el cáncer se produjo. La presión militar y de la oposición impuso su posterior Renunciamento, siendo la primera derrota del campo popular.

Luego - *tras el intento de golpe del general Menéndez* - el supuesto suministro secreto de Evita a la CGT de armas y el intento de milicias obreras fue abortado, paradójicamente por quienes luego volvieron esas armas contra Perón.

El 17 de octubre, dedicado a ella, fue una despedida al pueblo y a su hombre.

Siendo las 20.25 hrs. del 26 de julio de 1952 Evita murió y con ella morían muchas esperanzas. La revolución estaba herida de muerte...

Espejo, aquel que escoltó con otros secretarios generales la cureña que llevó los restos de Evita al edificio de la CGT, también inició la recta final a su labor al frente de la CGT.

Producido el golpe de la autodenominada "Revolución Libertadora" fue encarcelado y llevado al penal de Río Gallegos junto a Guillermo Patricio Kelly, Pedro Gomis, Héctor J. Cámpora, Jorge Antonio y John William Cooke, donde al tiempo escapan de forma cinematográfica en marzo de 1957. Tras su fuga permaneció en Chila hasta que la amnistía dictada por Frondizi le permite retornar a su patria. Aunque ocupa un lugar en el Comando Táctico e intercambia correspondencia con Perón ya no tendría la misma trascendencia que años atrás.

Murió el 19 de diciembre de 1980, paradójicamente el mismo día que Cámpora, uno exiliado en México, el otro en un exilio interior...

El diario "Crónica" en su necrológica del domingo 21 consignó sobre José Espejo: **"Ante la carencia de recursos económicos trabajó como corredor de galletitas y vinos de Emesa. Tuvo que encara esa actividad por cuenta propia porque las empresas al conocer su identidad lo despedían. Al momento de morir percibía una modesta jubilación como trabajador de la alimentación"**.

Salvo un trabajo de Bosoer y Senen González en una obra compilada por Raanan Rein y Claudio Panella, poco y nada se ha investigado sobre aquel que simbolizó la lealtad absoluta a Perón y Evita en épocas fundacionales del peronismo.

PENSAMIENTO
NACIONAL

Ternavasio y la tergiversación histórica.



Julián Otal Landi

Profesor en Historia. Miembro académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas

Como alguna vez enunció Don Arturo Jauretche “la política es la historia del presente”, mientras que la historia “es la política de épocas pasadas”. Dicho esto, desde este lado de la mecha, lo que nos moviliza a hacer historia no responde a sumar puntos en nuestro CV ni para profundizar en grupos de estudios sobre la nada misma, sino que hacemos de aquella sentencia jauretchiana una verdad a cuestión. Porque toda historia es militante, solo que algunas no militan en la causa nacional.

Hace unos días, la historiadora Marcela Ternavasio publicó para La Nación “Milei, en el espejo de Rosas” haciendo uso de una burda traspolación de hechos históricos con la simple necesidad de querer acomodarlo a sus fines políticos bajo un sinfín de errores históricos en torno al Restaurador de Leyes, Juan Manuel de Rosas. La intencionalidad de la autora es más que evidente la arbitrariedad de querer trazar un paralelismo entre Rosas y el actual presidente Javier Milei. Lo que a nosotros más que indignación nos causaría risas (Rosas es uno de los mayores exponentes de la defensa de lo nacional mientras que Milei se presenta como contrario al mismo, siendo liberalismo in extremis)

Los títulos de Ternavasio pueden ser para el lector desprevenido el paraguas necesario para evitar objetar su análisis: una de las más nombradas figuras de la corriente conocida como “Historia social argentina” que se proclamaría como hegemónica luego del triunfo socialdemócrata durante los 80, su tesis de trabajo estaría vinculada a las prácticas electorales durante el siglo XIX, especializándose en la evolución de las instituciones políticas argentinas. Resulta interesante la noción evolutiva que asume dicha corriente y que la plasma en todos sus trabajos que al día de hoy son canon para los estudiantes (nos referimos a la obra de José Luis y Luis Alberto Romero; Tulio Halperín Donghi; Hilda Sabato; José Carlos Chiaramonte): se desprende una visión teleológica de la historia donde el horizonte del mismo está idealizada en una Argentina republicana, democrática y, sobre todo, liberal. Dentro de dicha idea, continuadora del relato de Mitre, Rosas es una anomalía.

Volviendo al artículo en cuestión “Milei, en el espejo de Rosas” es una completa tergiversación histórica. Una lectura completamente arbitraria que, en el fondo, oculta su profunda aversión hacia el populismo. Bajo ningún aspecto se podría comparar a Milei con Rosas y, sin embargo, si uno leería “La bases...” de Alberdi uno podría comprender la gran admiración del oligofrénico presidente ante el ilustre pensador tucumano.



Arturo Martín Jauretche Pensador, escritor y político argentino. Figura relevante de la Unión Cívica Radical y del peronismo

Hay una diferencia sustancial (y ahí radica una de las barrabasadas del texto de Ternavasio) entre la construcción del poder de Rosas con respecto a lo actual. Rosas lo hizo como reacción al caos, resultado de las guerras civiles que llevaron al sumun del magnicidio con el asesinato de Dorrego. El Restaurador de Leyes se ganó ese título a partir de construir poder y la unión nacional sobre la nada misma. Los historiadores “serios” y hasta la propia constitución reconocen en el Pacto Federal un antecedente real a la conformación del estado nación. Su poder real estaba atado a los sectores populares y hasta los más enconados adversarios reconocieron que durante el rosismo se había mejorado notablemente las condiciones económicas del Pueblo. Milei no es restaurador de nada, le rinde pleitesía a los sectores concentrados y a la sinarquía, reniega de todo lo nacional considerándolo “bárbaro” y corrupto.

El uso político de la historia es la construcción de relatos sobre el pasado para justificar un comportamiento político y enmarcar las interpretaciones de presente. Cada vez que procedemos a la hermenéutica, estamos haciendo un uso político porque somos seres políticos. Es una verdad tan vieja que está lo afirmó Aristóteles. Pero uso político de lo historia no significa tergiversarla. Y Ternavasio llega a lo máximo de la tergiversación cuando afirma: “Se podrían esgrimir variadas razones para apoyar esta

clave de lectura. Entre otras, la particular combinación de principios del liberalismo económico y del pensamiento conservador y reaccionario respecto del orden social que presentan al rosismo de ayer y el gobierno libertario de hoy”.

No vamos a caer en una respuesta exhaustiva, pero podemos demoler la afirmación de Ternavasio con tres hechos paradigmáticos de la gestión rosista: La Ley de Aduanas, la Ley de Tierra pública y la creación del Banco de Descuentos, eliminando las disposiciones del gobierno rivadaviano (que sí era dogmáticamente liberal). Con respecto al pensamiento “conservador y reaccionario” al que alude la historiadora resulta interesante trazar el uso del orden y ejercicio de la fuerza pública realizado por los gobiernos que le sucedieron a Rosas para darle la razón al caudillo cuando afirmaba que la Constitución (el “cuadernito” al que aludía despectivamente) no iba a resolver los problemas de raíz que aquejaba a nuestra nación.

En resumidas cuentas, nuestra historia va a seguir siendo un territorio de disputas de sentido porque seguimos regidos por la dicotomía civilización y barbarie. La zoncera madre que también supo detectar Don Arturo.

La destrucción de Mitre y Sarmiento cuando invadieron La Rioja.

Horacio Raúl Campos
Periodista - Historiador.



Se cumplen 50 años de la publicación de **Los coroneles de Mitre**, del abogado y escritor riojano Ricardo Mercado Luna. En el valiente libro, ese dirigente radical documentó como Mitre y Sarmiento mandaron a invadir e incendiar la provincia durante la década del sesenta del siglo XIX, que es un hecho casi silenciado y borrado de la historia oficial.

“El fuego puede convertir la vida en cenizas, en carbón, en ira, o también en gran pasión capaz igualmente de alzarse en llamas. El mitrismo, en su choque con la montonera, prendió todos estos fuegos. Redujo a cenizas viviendas y edificios, carbonizó seres humanos, alentó los ardores del odio, modeló y avivó pasiones por la liberación. Penetró a fuego y sangre [destacados del autor], sembrando muerte y desolación. Echó fuego por los ojos. Atizó el fuego de la destrucción”, escribe Mercado Luna en *Los coroneles de Mitre*. (69).

Lo ahí expuesto no es otra cosa que el **terrorismo de Estado** a cielo abierto perpetrado durante la dictadura de Mitre (1962-1968), quien fue secundado por el maestro del aula, Domingo Faustino Sarmiento, maestro también a la hora de instigar el degüello o la horca de opositores.

Los hechos ocurrieron entre 1862 y 1867, pero siguieron durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874) con la persecución, torturas, fusilamientos e incendios y robo de propiedades a líderes de las Montoneras, a familiares, abastecedores, adherentes desarmados y amigos.¹

“Sarmiento, ese tremendo vociferador transformado en Director de la Guerra, se sintió más turbado que ninguno frente a la tenaz resistencia montonera. Los suyos fueron miedos paralizantes o violentos, alternativa-mente. Hasta en sus escritos no pudo zafarse de ese acelerado jadeo que lo hace clamoroso y vengativo a la vez”, asegura Mercado Luna (61).

Como pasa con muchas obras históricas o literarias, ese esencial libro de Mercado Luna, **Los coroneles de Mitre**, cuya primera edición realizó la editorial porteña Plus Ultra, en 1974, permanece ignorada por las carreras de historia o las cátedras de historia de todas las universidades públicas de la Argentina y el nivel secundario. Tampoco figura como tema de debate en las ferias del libro del país, congresos de historia, seminarios o reseñas periodísticas. Mucho menos su autor, el abogado y político riojano de signo radical, que por supuesto corre la misma suerte que su obra cumbre. En las pocas y breves reseñas se evita destacar la importancia de ese texto que en este 2024 se cumplen 50 años de su publicación.

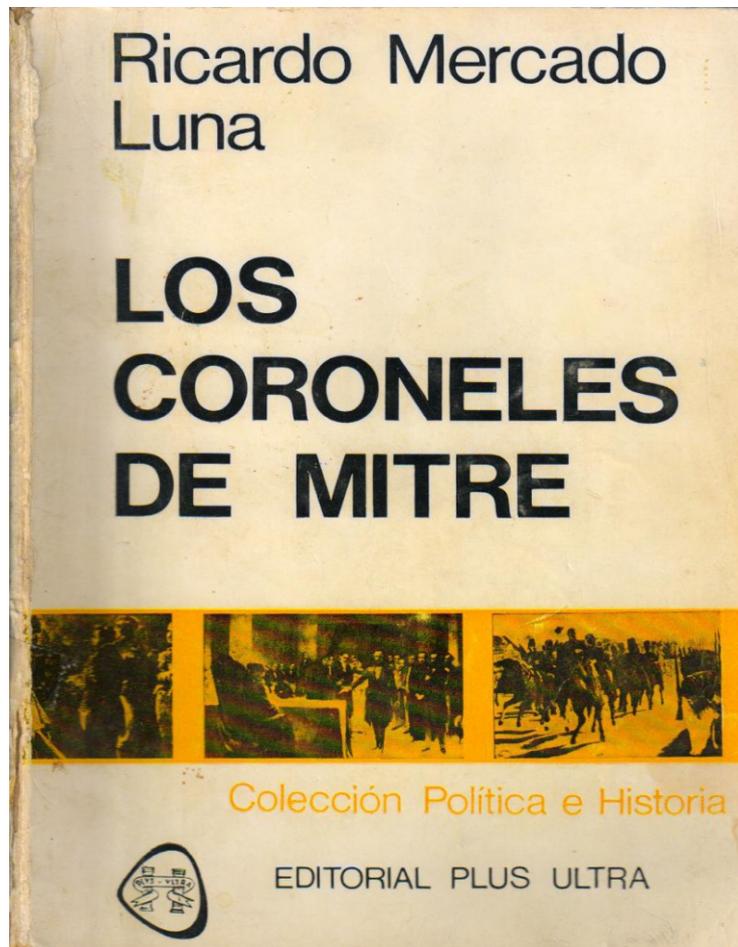
¿Por qué ese libro está borrado en todos lados? Porque es una dura y documentada denuncia de los desmanes de Mitre y Sarmiento durante esa invasión. Dice el autor: “La Rioja de la resistencia es el escenario elegido. La que entregó sus hijos al cepo colombiano, a los pelotones de fusilamientos, al cuchillo gastado en gargantas flacas y sedientas, a las lanzas traidoras, a los voraces incendios. La Rioja que fue Nación con Peñaloza y América con Varela”. (12).

“El tiempo –explica Mercado Luna– es el estrecho quinquenio que va de 1862 a 1867. Se inicia con la invasión decretada por el presidente Mitre y culmina con las correrías montoneras, después de la batalla del Pozo de Vargas”, del 10 de abril de 1967. (13-14).

Dice el escritor que Mitre soñaba *“un país librecambista y agrario, con pocas y selectas familias dueñas de la riqueza y el poder. Un pueblo disciplinado, sobrellevando su pobreza con pulcritud y buenos modales. Un ejército fuerte, brazo armado de la civilización y de los buenos negocios”* (21). Un fin largamente logrado que todavía se padece.

Enfrente estaban los líderes proteccionistas y las incipientes industrias destruidas por la entrada de mercaderías de la proteccionista Inglaterra facilitada por la libertad de comercio impulsada por la misma corona británica. Ese el motivo básico del enfrentamiento entre unitarios y federales. Mercado Luna señala a las personas que encabezaban los dos sectores de combatientes:

Los hombres son los Mitre y los Sarmientos. Los Rivas, los Arredondos, los Sandes, los Irrazábal, esos mercenarios alquilados ex profeso, especulando que iban



a cumplir mejor las órdenes de exterminio, dada su condición de extranjeros. Los Vera, los Dávilas, los Barros, esos riojanos que “entramojaron” a sus comprovincianos pobres o traicionaron a sus parientes y compadres. Y los Campos, esos cuasi-riojanos que encontraron confortables y dulces los sillones gubernamentales de la provincia bárbara. Y los otros. Los odiados mil veces. Los mil veces vejados, los mil veces injuriados: los Peñaloza, los Puebla, los Zalazar, los Ontiveros, los Varela, los Elizondo. Los anónimos. Los que cultivaban el coraje por principios y por necesidad (...) (13 y ss.) [Cursivas y comillas del autor].

Hay muchas obras y notas sobre el tema, pero la de Mercado Luna hasta ahora es la más valiosa y específica sobre esa invasión a La Rioja en el contexto del primer Proceso de Re-Organización Nacional.

El autor

Mercado Luna nació el 15 de noviembre de 1932 en La Rioja. Fue uno de los tantos riojanos encarcelados por la dictadura de 1976 y trasladado al penal de Sierra Chica, de Olavarría. Murió el 13 de abril de 2005. Escribió poco más de treinta libros sobre historia, asuntos jurídicos y literatura. Es la contracara de Joaquín V. González, que estaba del lado de los invasores.



¹Un caso paradigmático (a desarrollar en otra nota) de la persecución de Sarmiento a adherentes de las Montoneras es el de la familia del riojano José Santos Salinas, el ministro de Justicia e Instrucción Pública del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), cuya madre, Adelaida Escuti, e hijos, debieron huir de su Simbolar natal (en los Llanos riojanos) a Buenos Aires después del asesinato en 1873, de su esposo, Félix Salinas. El padrino de casamiento de Adelaida y Félix, madre y padre del ministro yrigoyenista, fue el General Ángel Vicente Peñaloza.